

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA		
<p align="center">Requisitos de índole tributaria contemplados en la ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad del juramento que:</p> <p>Numero de Contrato 045-04-b-cofac-bacof-2025 Lote 5</p> <p>Yo, Lucy Adela Tibaduiza Buitrago, identificado con C.C. No. 52214569 de Bogotá</p> <p>De acuerdo contenido del artículo 1.2.4.1.6. del DURT acorde con el cual, para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos y respetando lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario, como persona actualmente residente en Colombia certifico que,</p>		
INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Cumplo requisitos de de facturación eletrónica	x	
Declarante de Renta	x	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		x
DEPURACIÓN CALCULO DE RENTA	SI	NO
Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		x
Certificación pago Intereses para adquisición de vivienda		x
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud		x
* Certifico que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato deducciones y soportes)		x
**Número de dependientes a cargo		
RENTA EXENTA		
Aportes a fondos voluntarios de pensiones y/o cuentas AFC		x
Certifica de que no deduce costos y gastos en declaración de renta según el art 206 del E.T		x
Certifico que pertenezco al Régimen Simple Tributación (Presentar RUT actualizado).	x	
<p>NOTA 1: En cumplimiento a la norma citada la entidad JEFSA solo tendrá en cuenta la información suministrada por medio de este certificado para el cálculo de retención en la fuente aplicable a los pagos o abonos en cuenta que se efectúen con posterioridad a la entrega y/o actualización de la información suministrada, y no habrá lugar a ajustes o modificaciones de las retenciones practicadas o que hayan debido practicarse con anterioridad a la entrega y/o actualización de la información aquí contenida</p> <p>Entiendo que en caso de que la entidad JEFSA, sea requerida por la Administración Tributaria por confirmarse que la presente información no corresponde a la realidad, podrá repetir en contra mía por las retenciones dejadas de practicar, de conformidad con el artículo 370 del Estatuto Tributario.</p>		
<p>Se expide y firma a los 15/05/2025</p> <p>Firma: </p>		
<p>Nombre completo: Lucy Adela Tibaduiza Buitrago</p> <p>C.C: 52214569</p>		